



ACTA N° 5/2014 CONSEJO ESCUELA DE PREGRADO

20 de agosto de 2014, inicio de sesión a las 14:00 hrs.

Preside	Directora de Pregrado, Prof. Dra. Soledad Bollo Dragnic
Asisten	Prof. Alejandro Bustamante, Secretario de Estudios Prof. María Nella Gai, Jefa Carrera de Química y Farmacia Prof. Carolina Jullian, Jefa Carrera de Química Prof. José Romero, Jefe Carrera de Ingeniería en Alimentos Prof. Dante Miranda, Jefe Carrera de Bioquímica Prof. Loreto Ascar Coordinadora Docente, Depto. Química Inorgánica y Analítica Prof. Jacqueline Pezoa, Coordinador Docente, Depto. Química Orgánica y Fisicoquímica Prof. Karina Valdés, Coordinador Docente, Depto. Ciencia y Tecnología Farmacéutica Prof. Mauricio Báez, Coordinador Docente, Depto. Bioquímica y Biología Molecular Estudiante Consejero Joans Matus, Carrera Ingeniería en Alimentos Estudiante Consejero Rodrigo Benvenuto, Carrera Ingeniería en Alimentos

Excusan su inasistencia:

Prof. Luis López, Coordinador Docente, Depto. Ciencia de los Alimentos y Tecnología Química
Prof. Carla Delporte, Coordinador Docente, Depto. Química Farmacológica y Toxicológica
Estudiante Consejero Roberto Durán, Carrera Química
Estudiante Consejero Jennifer Rodríguez, Carrera Química

Tabla:

1. Aprobación Acta anterior
2. Informe de Encuesta Docente
3. Avance Comisiones
4. varios

Inicia el Consejo la Directora, preguntando si hay alguna objeción al acta anterior, ninguna, por lo tanto de aprueba. Continúa dándoles la bienvenida a las nuevas Jefas de Carrera:

- Dra. María Nella Gai como Jefa de la carrera de Química y Farmacia
- Dra. Carolina Jullian como Jefa de la carrera de Química

Luego procede comentando el análisis enviado por Pregrado Central sobre la Encuesta Docente de nuestra Facultad, destacando que la nota más baja (2.0) la obtuvo un solo Profesor.

Interviene el Prof. Mauricio Báez a nombre de la "Comisión de Encuesta Docente" comentando lo siguiente: Sólo se han reunido dos veces y llegaron a las mismas conclusiones mencionadas en el Acta anterior.

Solicitaron la asesoría de Jocelyn Mendoza (Vicerrectoría de Asuntos Académicos) quien les comunica que está en estudio "unificar la Encuesta Docente", decisión que no les agrada, ya que cada Facultad es diferente y por lo tanto los parámetros de medición deben adaptarse a cada Facultad.

La Srta. Mendoza les sugiere "levantar la información" para crear una "Encuesta Local".

El Alumno Consejero Benvenuto quedó de recabar información al respecto y opina que lo ideal sería implementar una "Encuesta por Competencias", es más asertiva porque evalúa en cuanto al concepto, no por la nota, es menos subjetiva y fácil de responder. Además solicitar información a otras Facultades., como por ejemplo, Ingeniería. También sugiere consultar en un Foro o a través de U-Cursos, cuál sería la mejor Encuesta.

En octubre la "Comisión de Encuesta Docente" presentará un Plan de Trabajo para discutirlo en el Consejo.

El Prof. Miranda ofrece contactar a Felipe Cisterna (Periodista) ya que maneja la mayoría de los mails de los alumnos y la totalidad de los Académicos.

El segundo tema lo aborda la "Comisión Calendario Académico" representada por la Académica Loreto Ascar:

Se reunieron una sola vez y con un 100 % de asistencia.

Proponen que una vez que terminen las 15 semanas lectivas, se de una semana libre y luego dos semanas dando las PRE y una semana de Examen. Esta fórmula no alarga el semestre. La diferencia es tener 2 semanas de PRE en vez de las 3 que hay actualmente.

Esta decisión podría fomentar la eximición durante todo el semestre.

De aprobarlo se debe respetar al 100 % para que no termine como "el horario protegido", por lo tanto no se fijarían pruebas durante la semana "16".

Interviene la Prof. Bollo sugiriendo que cuando se calendaricen las PRE no sean seguidas y se matice con las asignaturas más "livianas".

También indica que se le puede consultar al estamento estudiantil si lo acepta o se continúa como hasta ahora.

Consulta qué pasaría si hay paro, ¿se alargaría la finalización de clase o se eliminaría el cambio? Lo óptimo es no finalizar después de Navidad, por las becas y entrega de notas, entre otros.

La Directora solicita redactar una Propuesta para sociabilizar este posible cambio.

Se continúa tratando el tema propuesto por el Prof. Bustamante, "Inscripción Académica": el mejor horario se otorga al mejor alumno renqueado. Hay que decidir cómo hacer el ranking por carrera.

La Directora sugiere contactarse con Agronomía, ya que tiene una fórmula exitosa que podría aplicarse o adaptarse a nuestra Facultad. También sugiere reacomodar las asignaturas, por ejemplo los ramos más livianos junto y los más densos separados.

El tema que propone Rodrigo Benvenuto es la entrega de un premio a la "Excelencia Académica", un "Premio Facultad": que contemple docencia e investigación.

La Directora comenta que a nivel Central se entrega un Premio a la Excelencia Académica, son 4 cupos por Facultad, es anual y lamentablemente lo decide el Director de Departamento y termina siendo un reconocimiento a la trayectoria, más que a la calidad.

La Prof. Ascar sugiere que podría elegirse vía ponderación, entre la carrera docente más la opinión de los alumnos.

La Directora comenta que a nivel de Facultad, en la cuenta anual que realiza el Sr. Decano se premia a todos los académicos ganadores de Proyectos Fondecyt.

Luego propone una reflexión el Prof. Romero, ya que como constantemente está siendo encuestado, evaluado, que pasa con los cursos "estatuarios", callados, ausentes, no hablan claramente, solo murmuran y lo peor con un mal rendimiento académico.

También está el lado opuesto, cursos de excelencia académica, participativos, responsables.

Luego la Directora expone el tema de la Solicitud de Inscripción de Ramos sin Pre-Requisitos:

Por ejemplo Físicoquímica I sin el Pre-Requisito de Física II.

El Prof. Romero gestionó una respuesta positiva, para que sí se pueda hacer.

También se concluyó que Física II no se puede hacer sin el Pre-Requisito de Matemáticas II.

Ahora bien, si se reciben muchas solicitudes sobre un ramo en particular, se podría modificar el Pre-Requisito, pero es una decisión que adopta el Comité de Innovación Curricular, luego se envía al Departamento Jurídico de la Universidad y se discute en el Senado Universitario, para que se puede implementar.

La Directora comentó el caso de un alumno que no completó el 50% de asistencia requerido para aprobar un Laboratorio, este queda "pendiente" no reprobado. Siempre y cuando exista una justificación médica o similar. La referencia para resolver estaba en un instructivo entregado por el Prof. Martín Contreras, cuando era Director de Pregrado.

La Prof. Ascar le consulta a la Directora por el "Paro" del 21 de agosto y responde diciendo "la decisión queda a criterio del Coordinador del curso, el Prof. decide si da por pasada la materia o no y si la recupera.

Se cierra la sesión a las 15:45 hrs.

Santiago, 20 de agosto de 2014